17/10/2021

ECONOMIST & JURIST

Daniel Franco

Responsable del Departamento de Contenidos en Global Economist & Jurist

Consultorio jurídico: cómo reclamar con éxito una «revolving»

Seguimos nuestro análisis de productos bancarios con otro clásico: los créditos al consumo con pago aplazado más conocidos como tarjetas “revolving”. Os contamos que son y como reclamar su nulidad.

Antecedentes

Las conocidas como tarjetas revolving son **tarjetas bancarias adscritas a un producto financiero que se configura como un crédito al consumo.** Tienen poca semejanza con las tarjetas bancarias que llevamos en el bolsillo, ya que el pago de una cantidad con este “plástico” no repercute en nuestro saldo bancario en tiempo real (débito) ni a fin de mes (crédito), sino que forma parte del disponible que tenga el usuario de dicho crédito.

Este crédito a través de la tarjeta permite al titular efectuar compras sin tener en cuenta la liquidez actual de sus cuentas bancarias como una tarjeta de crédito al uso, pero con **tres diferencias**:

1. La restitución de las cantidades se hace de forma asequible, el titular puede elegir dentro de unos márgenes la cantidad mensual a devolver durante meses.
2. C

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |